



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

LA EDUCACION EN LA ARGENTINA: UNA NUEVA CENTRALIDAD

EXPOSICION DEL ING. JORGE A. RODRIGUEZ,
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION,
EN LAS JORNADAS **“LA EMPRESA DE LA EDUCACION”**
DEL 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 1993

**LA EDUCACION EN LA
ARGENTINA:
UNA NUEVA CENTRALIDAD**

EXPOSICION DEL ING. JORGE A. RODRIGUEZ,
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION,
EN LAS JORNADAS **“LA EMPRESA DE LA EDUCACION”**
DEL 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 1993

EL PANORAMA INTERNACIONAL

Las transformaciones mundiales colocan al conocimiento como el factor principal de la competitividad de las Naciones en los inicios del siglo XXI o mejor dicho del Tercer Milenio.

La nueva situación mundial se caracteriza por:

- el derrumbe del sistema comunista,
- el acelerado avance científico-tecnológico,
- la generación de nuevos patrones de producción y de organización del trabajo y
- la constante internacionalización de las economías.

Todos estos son algunos de los elementos que promueven la creciente centralidad del conocimiento.

Los principales pensadores señalan que sin lugar a dudas, la inversión en educación y conocimientos es la más productiva desde lo individual y desde lo social.

“El conocimiento pasa a ser el recurso central de las economías de avanzada, dado que reduce la necesidad de materias primas, trabajo, tiempo, espacio y capital”, nos dice Tofler (1992).

Lo mismo señalan Peter Drucker (1993), quien agrega, “todos los recursos naturales han desaparecido de la ecuación competitiva”, “Japón no los tiene y es rico, Argentina los tiene y no es rica”.

El capital se instalará en aquellas naciones en las cuales se puedan maximizar los beneficios.

La localización de las nuevas tecnologías y las industrias señaladas como básicas (microelectrónica, telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales, informática y robótica), dependerá principalmente de los recursos humanos existentes.

Thurow (1993), nos dice: “Las personas especializadas serán la única ventaja competitiva perdurable”.

Esto es reafirmado por R. Reich (1993), cuando expresa: “Los bienes fundamentales de una nación serán la capacidad y destreza de sus ciudadanos”.

La CEPAL y la UNESCO en el documento “Educación y Conocimiento. Ejes de la transformación productiva con equidad” (1992), afirman categóricamente que esta estrategia también es educativa y el aumento del potencial científico-tecnológico como ejes de la conformación de una nueva ciudadanía.

Esta nueva ciudadanía en países como el nuestro solo puede existir en el marco de:

- la integración nacional,
- el fortalecimiento del sistema democrático,
- la existencia de mayores niveles de justicia social y
- parámetros más altos de productividad y competitividad.

Tenemos así cuatro de los principales objetivos que le dan sentido y rumbo a las transformaciones que queremos para nuestro sistema educativo.

Teniendo en cuenta la audiencia, tomaré el cuarto objetivo, e iremos estableciendo su relación con los otros y con las tareas que estamos desarrollando.

PARAMETROS MAS ALTOS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Es principalmente desde la perspectiva económica y particularmente desde el mercado de trabajo que hoy se cuestiona el papel del sistema educativo y se producen demandas al mismo. Por lo tanto, urge elaborar respuestas nuevas en esta temática.

Los conocimientos y competencias necesarios para adecuarse a este objetivo, son también necesarios para profundizar los procesos de integración nacional, democracia y justicia social.

La combinación de las nuevas tecnologías con formas radicalmente distintas de organización del trabajo, originaron un nuevo paradigma productivo, que significó el ocaso del modelo toyolista o fordista vigente.

Estas transformaciones modifican sustantivamente los desafíos que deben asumir los sistemas educativos, por lo cual no cabe duda que se requieren profundos cambios si queremos:

- elevar los niveles de productividad y competitividad,
- modificar los procesos productivos,
- modificar las formas de organización del trabajo y
- adaptarnos a los cambios en el orden económico internacional.

Esta problemática se ha convertido en uno de los ejes centrales del debate educativo a nivel mundial.

En Estados Unidos a partir de constatar que más del 50 % de los jóvenes abandonan sus estudios sin los conocimientos básicos para obtener y conservar un empleo, se convocó a escuelas, empresas, sindicatos y funcionarios a discutir la temática.

Veamos que observaron de esta combinación de las nuevas tecnologías con las distintas formas de organizar el trabajo.

- 1) La automatización y complejidad de los procesos productivos y de servicios, modifican los requisitos para el desempeño laboral, produciendo disminución de los puestos de trabajo:
 - no cualificados,
 - semicalificados,
 - los cualificados a través de la experiencia laboral.
- 2) Es cada vez mas frecuente la rotación permanente de personal por diferentes puestos de trabajo.
Las empresas se hacen flexibles, adaptando sus productos, tecnologías y procesos a las exigencias del mercado.
- 3) Las empresas modernas reemplazan estructuras piramidales y cerradas por redes horizontales, interactivas y abiertas, tendiendo a la descentralización.
Esto da lugar a tareas que requieren decisiones de carácter individual, rápidas y con alto grado de autonomía.
- 4) Los nuevos modelos productivos enfatizan la cooperación e interacción entre los diferentes roles ocupacionales y la articulación de diferentes empresas o unidades productivas.
- 5) Se prevé que una vez que un joven deje el sistema educativo, deberá afrontar no menos de tres cambios sustantivos en las tecnologías a aplicar en su vida como trabajador.

LAS NUEVAS COMPETENCIAS

Se detectaron así, áreas de competencias consideradas esenciales:

- Una formación general de alta calidad y abarcativa, y a la vez flexible y polivalente,
- El desarrollo del pensamiento lógico y abstracto, y del espíritu crítico,
- Una sólida formación lógico-matemática, estadística e informática,
- El desarrollo de la capacidad de reconocer, definir y resolver problemas y evaluar resultados,
- Una actitud positiva para el aprendizaje y el autoaprendizaje continuo,
- Una actitud positiva para el trabajo en grupo y la Cooperación con otras personas,
- El desarrollo de la capacidad de planificar, pensar estratégicamente, tomar decisiones y comunicarse,
- Una conciencia sobre criterios de calidad y desempeño,
- Una predisposición permanente para adaptarse a los cambios y una reacción creativa ante situaciones imprevistas,

Esto es lo que llamamos "lo nuevo" cuando nos referimos a la Ley Federal de Educación, de manera de permitir una fuerte articulación con el mundo del trabajo y la continuación de estudios superiores.

Las competencias que hoy los empresarios demandan del sistema educativo, coinciden con las propuestas del movimiento trabajador.

La demanda de una educación general básica con más años vinculada a la cultura del trabajo (contenidas en la Ley), reemplaza a una educación estrechamente relacionada con habilidades y calificaciones para desempeñar puestos rutinarios de trabajo.

Con esta integración pondremos fin a una antinomia no resuelta hasta hoy por el sistema educativo.

Ello implica una Educación General que abandone la tradición academicista y que se acerque al conocimiento de la realidad, en especial del sistema productivo, la que deberá incluir:

- La profundización de la dimensión potencialmente profesional de las materias tradicionalmente académicas.
- La universalización de la educación tecnológica,
- La utilización más intensiva del mundo del trabajo como recurso pedagógico,
- La inclusión de contenidos progresivamente diversificados y optativos que posibiliten aprendizajes profesionales y elecciones vocacionales.
- La articulación de acciones conjuntas con empresas y sindicatos.

Debemos dejar de pensar que sólo una porción del sistema educativo tiene la responsabilidad de formar para el trabajo y que la participación de empresas y sindicatos deba circunscribirse a la formación técnico-profesional.

¿INTEGRACION O EXCLUSION?

Es posible afirmar que las principales alternativas integradoras que permitan disminuir las desigualdades entre las naciones y entre sectores de una sociedad, van de la mano del avance poblacional.

No obstante, las actuales tendencias son contradictorias. El debate se está ubicando en torno al análisis:

- Sobre los efectos excluyentes o integradores de las transformaciones.
- Sobre si los beneficios de la nueva situación serán para algunos o para todos.

Esta realidad exige que para impulsar la competitividad y la equidad haya mayores esfuerzos públicos y privados dedicados a la educación y al desarrollo científico-tecnológico.

No se puede competir internacionalmente sin un esfuerzo notoriamente mayor que el realizado hasta ahora.

El compromiso de nuestra sociedad a través del Estado está explicitado en la Ley Federal de Educación, que plantea la duplicación de la inversión consolidada en cinco años, pasando de 6.120 en 1992 a 12.240 millones en 1997.

Este compromiso, este enorme esfuerzo, significa la voluntad del Estado de promover estrategias para acceder a una educación de calidad para toda la población, sobre la base del reconocimiento de la diversidad y como misión de la nueva centralidad: Calidad y Equidad.

Hay que ampliar los circuitos de alta calidad del sistema educativo para que la totalidad de la población pueda acceder a ellos.

Si bien no habrá garantía de empleo para todos, en los sectores de avanzada, este escenario necesitará que todos sean "empleables".

Sólo de esta manera se promoverá que tenga plena vigencia la igualdad de oportunidades y posibilidades de integración social.

¿Por qué?

- Porque los nuevos perfiles educativos tienen que ver con la necesidad de la formación integral del ciudadano y no solo con su *faceta* laboral.

- Porque las capacidades vinculadas al pensamiento abstracto y a la formación polivalente también son necesarias para que desocupados y subocupados puedan encontrar "vías alternativas" de inserción laboral en el caso de no conseguir ingresar a los puestos de alta tecnología.

- Porque las competencias que significan desarrollar las capacidades para la iniciativa y para el emprendimiento personal, "deben abarcar a toda la población, ya que cualquier parcela puede ser excluida en cualquier momento de los roles productivos modernos". (V. Paiva, 1992)

La educación es un factor necesario, aunque no el único, para generar el incremento sustantivo en los niveles de justicia social, integración, participación y competitividad y el conocimiento, un elemento central para el desarrollo sostenido.

Del papel y de la importancia que desde el Estado y desde el conjunto de los sectores de la sociedad otorguemos a la transformación y **elevación de la calidad del sistema educativo de-**

pende en gran medida el sentido integrador o restrictivo que adopten los cambios científico-tecnológicos en nuestro país.

El grado de madurez que mostremos los actores en dirección a alcanzar los consensos necesarios que permitan concertar políticas educativas de mediano y largo plazo será fundamental para potenciar las posibilidades democratizadoras de estos procesos.

La generación de espacios de participación en el Nuevo Ministerio, para que se produzca una articulación permanente de las perspectivas y aportes de los diferentes actores; la creciente aproximación de posiciones entre los diferentes sectores de la sociedad, acerca de las tendencias que adoptaran los sistemas educativos y productivos en el futuro, nos permite y nos obliga a avanzar en la construcción del consenso nacional educativo, al que el Señor Presidente de la Nación convocó en su mensaje al Congreso de la Nación el 1 de mayo, y en el que estamos todos comprometidos. Esta reunión lo demuestra.

EL PANORAMA NACIONAL

En el siglo pasado nuestro país cambió porque junto a un proyecto de Nación se desarrolló un proyecto educativo.

En esa Argentina ser educado que decir ser mejor y así cada generación tenía más posibilidades de progresar que la anterior.

Se unía la cultura del trabajo y la experiencia del inmigrante con la Instrucción proporcionada por el Estado

Pero, en las últimas dos décadas desarrollamos un conjunto de contravalores:

- Una economía sin destino. Sin futuro para la gente.
- La especulación, el no pago de impuestos, los subsidios, los juicios contra el Estado, como parámetros de evolución económico-social.
- Un Estado inexistente.
- Una calidad de la educación que descendió a niveles insospechados.

En 1989 nuestros jóvenes solicitaban 2.000 pasaportes por día en la búsqueda de un horizonte para construir su futuro, su familia y en ese año, nuestro país se enfrentó prácticamente a la disolución social.

El estratégico plan de emergencia que se implementó y que los argentinos ratificamos todos los días, está basado en:

- la reconstrucción del Estado: su reforma, racionalización, reestructuración y redefinición de roles.

- en la estabilidad:
- en la resolución de los problemas sociales y
- en el crecimiento.

Del estado de derecho, de la consolidación de la democracia se avanzó:

- al estado de eficiencia mediante la consolidación de las reglas de juego de la economía y el establecimiento de una economía social de mercado;
- hacia el estado de justicia, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Para resolver los problemas sociales y avanzar en el crecimiento, las bases estratégicas del plan igual que en el siglo pasado se sustentan en la educación, en la ciencia y la tecnología, en el conocimiento.

El mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo, así como la inserción de la Argentina en los procesos de desarrollo de la región y el mundo, el nuevo proyecto de país, serán posibles únicamente con un nuevo modelo educativo, un nuevo proyecto educativo.

La Ley Federal de Educación recogió lo que los argentinos afirmamos durante los últimos años y lo transformó en un programa de acción.

Ya en las conclusiones del Congreso Pedagógico Nacional, decíamos:

- Si bien es cierto que legalmente toda la población puede acceder a todos los niveles educativos, en la práctica no se cumple.
- La excesiva centralización del sistema educativo argentino:
 - impide la participación y gravitación activa de las distintas realidades regionales;
 - hace que los programas y contenidos no se ajusten a las necesidades de las zonas;
 - no ha contemplado la realidad de las comunidades aborígenes y las ha dejado marginadas.
- Hay una desarticulación de la escuela con la familia y con el medio sociocultural.
- La currícula se caracteriza por:
 - el Enciclopedismo, lo cual ha perdido significación para el mundo del trabajo;
 - una excesiva acumulación de contenidos que no favorecen el desarrollo del juicio crítico y el pensamiento abstracto;
 - por no ajustarse a las etapas evolutivas de los alumnos.

- La orientación vocacional es concebida sólo en función de la elección de carreras y no como un proceso en el que el alumno define su propio proyecto de vida.
- Es frecuente la marginación de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Se desarrolla un autoritarismo en las escuelas como modo de relación predominante.

“En síntesis, puede afirmarse que el sistema educativo actual no prepara para la vida cotidiana, ni para el mundo del trabajo, e incluso ni para la Universidad.”

A estos temas le incorporamos la conciencia de nuestros déficits de gestión, sea de gestión de los ministerios, sea de las escuelas y por supuesto los problemas de financiamiento.

El programa de acción que contiene la ley nos indica un camino de salida de cada uno de estos graves problemas.

Rescata a la educación:

- como instrumento de unidad nacional,
- como instrumento de movilidad social, y
- como instrumento de desarrollo.

Establece el rol central del Estado y la participación de la iniciativa privada, de la familia, de las organizaciones sociales y de las confesiones religiosas.

Intenta producir una verdadera articulación con el mundo del trabajo y la producción y con la Universidad.

En cuanto al gobierno y administración de un sistema educativo descentralizado, se establecen las nuevas responsabilidades y funciones del Estado, dando lugar a la nueva centralidad.

- El Ministerio nacional, ahora, para todas las escuelas impulsando la política educativa nacional y su coordinación a través del Consejo Federal de Cultura y Educación, sobre la base de la idea de “unidad en la diversidad”;
- Los Ministerios Provinciales a cargo de la planificación, organización, administración y gestión del sistema educativo en cada jurisdicción;
- El Consejo Federal de Cultura y Educación como espacio para la coordinación y concertación de acciones.

El Ministerio nacional ha dejado de ser una jurisdicción mas que mal administraba un 20 % de las escuelas del sistema educativo a miles de kilómetros de distancia.

Ha reorganizado sus estructuras y equipos técnicos para trabajar en el macroplaneamiento, los programas de capacitación, de desarrollo curricular y de apoyo y compensación a las jurisdicciones educativas.

En el Consejo Federal de Cultura y Educación hoy estamos coordinando y concertando acciones tendientes a:

- la preservación de la unidad del sistema educativo nacional, expresada en la adecuación progresiva de la nueva estructura que establece la Ley, la definición de sus ciclos y la implementación de la obligatoriedad correspondiente, temas ya analizados en el Consejo;
- la consolidación de la unidad y la identidad cultural de la Nación manifestada en la definición de los contenidos básicos Curriculares comunes que a su vez permitan la circulación de los argentinos de cualquier provincia hacia otra, tema a tratarse en la próxima reunión del Consejo;
- el respeto a las características regionales y locales expresado en los espacios curriculares propios;
- la definición de la educación polimodal, tema de la primera reunión del Consejo de 1994;
- la reformulación de la formación y capacitación docente con el sentido nacional, tema en análisis;
- el desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, para lo cual realizaremos la primera prueba nacional muestra¹ el próximo 10 y 11 de noviembre;
- Estamos construyendo el Sistema Federal' de Información y Estadística Educativa.

El Ministerio Nacional también coordina con los Ministerios Provinciales en cuanto a:

- la gestión y ejecución de créditos internacionales. El próximo año comenzaremos a ejecutar un crédito del Banco Mundial destinado a fortalecer lo que hoy es la educación secundaria;
- la culminación del proceso de descentralización y el mejoramiento de la gestión institucional;
- el desarrollo de acciones Compensatorias de la inequidad existente en el sistema educativo nacional

Prácticamente todo el presupuesto operativo de 1993 fue destinado a la implementación del Plan Social Educativo.

Estamos reemplazando 742 escuelas rancho por nuevos establecimientos escolares, muchos de los cuales ya están inaugurados, a pesar que comenzamos con el plan en el mes de marzo.

Lo mismo sucede con la construcción de 1.000 salas de jardín de infantes para comenzar a cumplir con la mayor obligatoriedad que marca la ley.

Simultáneamente trabajamos en 1.000 escuelas con altos índices de fracaso escolar, mejorando su infraestructura, los recursos pedagógicos y la capacitación de los docentes del primer ciclo y hemos distribuido en las mismas casi un millón de libros.

Proximamente distribuiremos en 500 colegios secundarios de todo el país equipos de informática.

El éxito alcanzado nos ha llevado a planificar una inversión tres veces superior para el próximo año en este programa.

Uno de los temas clave de la transformación que estamos llevando adelante es el fortalecimiento de la gestión institucional.

La complejidad de la realidad exige un nuevo estilo de gestión que se caracteriza por:

- la profesionalización de las acciones de los ministerios tendientes a orientar los procesos de decisión, los programas y las acciones.
- la concertación de acuerdos de mediano y largo plazo como metodología para abordar cambios cada vez más profundos y complejos que transforman las políticas de gobierno en políticas de Estado.
- el montaje de sistemas de información y evaluación de resultados para la toma de decisiones.

El Estado, desde su posibilidad de tener una mirada estratégica del conjunto y desde la comprensión de la diversidad, debe ejercer el liderazgo de la apertura institucional y la iniciativa en la búsqueda y movilización de recursos, consolidando mecanismos flexibles, dinámicos y audaces para la incorporación de las demandas sociales a los sistemas educativos.

La misma exigencia de profesionalización de la gestión de los Ministerios promovemos para el desempeño de la función docente.

Cada docente deberá estar en condiciones de diseñar y seleccionar estrategias educativas adecuadas a la diversidad de la demanda social.

CONCLUSION

De nada sirve lo anterior si la educación queda al margen de nuestro desarrollo como personas dignas.

Y una persona digna es aquella que se empeña en el cultivo permanente de la virtud, de la laboriosidad, de la solidaridad, del bien común y del amor a su gente y a su patria.

El impresionante camino de transformaciones emprendido por el gobierno del Dr. Carlos Menem, el enorme esfuerzo que hemos hecho todos los argentinos, pero sobre todo los más humildes, por enderezar el rumbo de nuestra sociedad tiene una sola garantía de solidez.

Se trata de fortalecer los valores que a través de nuestras familias recibimos de nuestros padres y abuelos.

Ellos, que fundaron nuestra nación, traían en su simpleza un mensaje muy claro.

Nos enseñaron que para progresar había que trabajar y capacitarse. Nos enseñaron lo importante que es la dignidad, que ésta se obtiene diariamente trabajando honestamente y ayudando solidariamente al crecimiento de nuestra comunidad.

Este discurso perduró a pesar de los avatares que nuestra sociedad vivió en su desarrollo.

Durante muchos años sentimos que aquello que nos inculcaban en nuestros hogares y en nuestras escuelas tenía poco que ver con lo que sucedía en la sociedad en donde la especulación, la usura, la hipocresía y el individualismo aparecían como contravalores que le quitaban sentido a la historia y al futuro y que reducían el presente a la satisfacción hedonista de nuestras necesidades mundanas.

Hoy, gracias a un tremendo esfuerzo, hemos retornado el camino, hoy tiene sentido trabajar, estudiar, ahorrar y contribuir solidariamente al desarrollo de nuestra comunidad.

Hoy de nuevo se integran nuestras convicciones más íntimas con el camino que transitamos como pueblo. Y es la prédica constante, desde nuestros hogares y desde nuestras escuelas, lo que va a permitir que no volvamos a perder el rumbo y que sigamos creciendo con equidad.

Impreso en el mes de noviembre de 1993 en
los Talleres Gráficos del Ministerio de Cul-
tura y Educación, Directorio 1781, Bs. Aires,
República Argentina. 1.000 ejemplares.
